



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CURSO 20_____

Cursos y Talleres Concejalía de Cultura

IMPORTANTE: LEER NORMAS DE INSCRIPCIÓN AL DORSO

DATOS DEL ALUMNO			
NOMBRE y APELLIDOS:			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	D.N.I.:	
DOMICILIO:	Nº:	PISO:	
LOCALIDAD:	C.P.:	EMPADRONADO EN TRES CANTOS: SI NO	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:		
E-MAIL:			

ACOMPAÑANTE (solo para los talleres de baile y conocer Madrid)			
NOMBRE Y APELLIDOS:			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	D.N.I.:	
DOMICILIO:	Nº:	PISO:	
LOCALIDAD:	C.P.:		
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:		

PARA SOLICITANTES MENORES DE EDAD INCLUIR DATOS DEL TUTOR/A EN EL CUADRO SIGUIENTE

TUTOR/A			
NOMBRE Y APELLIDOS:			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	D.N.I.:	
DOMICILIO:	Nº:	PISO:	
LOCALIDAD:	C.P.:		
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:		

TALLER:

GRUPO:

DÍAS:

HORARIO:

CUOTA TRIMESTRAL:

€

C.J.

F.N

C.M

+65

M. V.

Tres Cantos, a

FIRMA:

Tratamiento de datos personales: El/los firmante/s de la presente solicitud queda/n informado/s de la incorporación de los datos contenidos en dicha solicitud en los ficheros G. E. Escuelas Urbanas, S.L. con domicilio en Calle Amparo Usera, 9 28026 Madrid, con la finalidad de gestionar la inscripción y gestión de los cursos y talleres de la Concejalía de Cultura así como realizar el cobro de la cuota de inscripción y cuotas trimestrales que será gestionado por la empresa adjudicataria para la prestación del servicio. Los citados datos, serán gestionados solamente con asuntos relacionados con la inscripción del/los interesados/as en los cursos y talleres, sin que sean cedidos ni prestados a terceros. Según lo dispuesto en la L.O. de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1991), el/la interesado/a puede ejecutar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación a través del escrito dirigido a G. E. Escuelas Urbanas, S.L.

RESGUARDO DE MATRÍCULA DE TALLERES CULTURALES

NOMBRE Y APELLIDOS.....

TALLER:

Grupo:

Días:

Horario:

CUOTA TRIMESTRAL:

€

TRES CANTOS

FECHA:

MUY IMPORTANTE: Efectuar el pago una vez el coordinador le confirme la plaza de la actividad correspondiente en CAIXABANK, a nombre de G. E. Escuelas Urbanas S.L., nº de cuenta: **ES39 0049 1839 4324 1040 9648** (y poniendo en el concepto el taller y nombre del alumno). EL PAGO PUEDE REALIZARSE EN EFECTIVO EN CUALQUIER OFICINA DE BANCO SANTANDER O POR TRANSFERENCIA BANCARIA DESDE CUALQUIER ENTIDAD. Se considera inscrito al alumno/a una vez ENTREGADO EN LA CASA DE LA CULTURA O ENVIADO POR E-MAIL: coord.talleres3c@gmail.com EL RESGUARDO DEL BANCO. LEER DORSO.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción en cualquiera de los talleres se realizará en EL Centro Cultural en horario de septiembre de 10:30 a 13:30 y de 16:00 a 19:00 horas, según el calendario publicado en el folleto informativo.

Podrán inscribirse en los talleres todos los mayores de 16 años cuando la actividad a la que deseen inscribirse no esté específicamente dirigida a niños. Cada solicitante podrá presentar solicitud para un máximo de dos actividades, debiendo tratarse de dos actividades distintas y que quiera realizar, no opciones.

- La inscripción se realizará siguiendo el calendario de cada taller, sin admitir ninguna excepción. La cuota de inscripción se abonará siempre por cada uno de los talleres en que el alumno se inscriba, bien sea al comienzo del curso o una vez comenzado éste. Los precios tendrán un incremento del 25% para las personas no empadronadas en el municipio.
- Para formalizar la plaza una vez asignada en el sorteo o por el coordinador, será necesario el abono de la cuota de inscripción y la cuota trimestral de cada taller, a través de documento bancario, cuyo resguardo se entregará en el centro una vez efectuado el pago, garantizando así el derecho a la plaza solicitada. En ningún caso deberán realizar el pago antes de comprobar en las listas definitivas que están admitidos en el taller solicitado.
- En el caso de que el comprobante de pago no se entregara al Centro Cultural en el plazo de 5 días a partir de la fecha de publicación de las listas, se considerará anulada la solicitud y perdido cualquier derecho a reclamación y se llamará a los solicitantes que formen parte de la lista de espera.
- No se devolverá, bajo ningún concepto, la cuota correspondiente a la inscripción.
- No se devolverá ninguna cuota trimestral, salvo con una baja médica debidamente acreditada, sin admitir ninguna otra excepción.

De acuerdo al artículo 4 de Bonificaciones y Reducciones de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por Prestación de Servicios y Actividades Culturales y de Ocio. (BOCM del 09/01/2013), obtendrán descuento del 50% en la cuota de inscripción los mayores de 65 años, personas poseedoras del Carnet del Mayor expedido por la Concejalía de Bienestar Social y personas pertenecientes a una familia numerosa de cualquier categoría. Y siempre que se acredite en el momento de la inscripción mediante los documentos originales: DNI, Pasaporte en vigor, Carnet de minusvalía, Carnet del Mayor, documento acreditativo de pertenecer a una familia numerosa. Este descuento sólo se aplicará en una de las actividades elegidas por el/la alumno/a y sólo a aquellos/as alumnos/as empadronados/as en el Municipio de Tres Cantos. El presente reglamento rige en todas sus partes para los cursos monográficos con la salvedad del derecho a reducción ya que en esta modalidad no se paga cuota de inscripción.

Las personas con minusvalía igual o superior al 65 por 100 tendrán un descuento del 50% en la cuota trimestral y no en la cuota de inscripción.

- Los/as solicitantes que se inscriban en los talleres en los que el número de solicitudes no supere el de las plazas ofertadas obtendrán la plaza de forma automática siempre y cuando se alcance el número mínimo requerido para la puesta en marcha de la actividad. En los casos en el que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, se procederá a realizar un sorteo entre los/as solicitantes.
- En los casos de las inscripciones con pareja para los talleres de baile, **SOLO se recogerá una inscripción por pareja**, en caso de recibir dos solicitudes de la misma pareja solo será válida la primera recibida, para el sorteo será válido el apellido del/a alumno/a y no el del/a acompañante.
- Los/as solicitantes que no hubieran obtenido plaza, pasarán a formar parte de una lista de espera en el mismo riguroso orden del sorteo. En el caso de producirse vacantes en algún taller se procederá a llamar a los/as alumnos/as inscritos en dichas listas de espera.
- El Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar los horarios en función de la demanda o suspender el taller si no se cumple el mínimo de alumnos exigido para su puesta en marcha.
- No se admitirá ningún cambio de grupo ni de actividad una vez abonado el pago. No se efectuarán devoluciones de cuotas, salvo en los casos en que no se llegue al mínimo de alumnado establecido por taller, tras el período de inscripción.
- No se admitirá la asistencia de alumnado fuera del horario en que tienen realizada la matrícula. No se recuperarán días festivos ni horas de clase salvo en caso de no cubrir el horario del profesor titular del taller con personal de sustitución.
- Si por cualquier motivo desean causar baja antes de comenzar el trimestre, deberán comunicarlo obligatoriamente en el Centro Cultural. La comunicación de baja deberá realizarse antes del día 15 del mes en el que finalice el trimestre.
- Los talleres se regirán por el calendario escolar de la CAM, para los periodos vacacionales, para el resto de festivos será el calendario laboral de Tres Cantos, de los cuales serán informados en cada trimestre.
- Materiales: Cada alumno/a tiene que llevar el material necesario para el desarrollo del curso o taller y para la limpieza del material.

FIRMA:

Acepto estas condiciones

TRAMITACIÓN DE BAJA

Si por cualquier motivo desean causar baja antes de comenzar el trimestre, **deberán comunicarlo obligatoriamente en el Centro Cultural**. La comunicación de baja deberá ser **antes del día 15 del mes en el que finalice el trimestre.**

Los trimestres de los talleres son:

- 1^{er} Trimestre: Octubre, noviembre y diciembre
- 2^{do} Trimestre: Enero, febrero y marzo
- 3^{er} Trimestre: Abril, mayo y junio